COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 7 de agosto 2013

N° 1107/13

Señores:
DR PRODUCCIONES
Luis Alberto del Paraná N° 324
Tel.: 931-491 Cel.: 0982 439258
Correo Electrónico: danielrios71@hotmail.com

Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 1148/13, correspondiente al resultado del llamado LCO-SBE N° 06/13 ***"CONTRATACION DE EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE ELABORACION Y DIFUSION DE MATERIALES COMUNICACIONALES DEL PRODERS" IDN° 259.071, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, de la ***Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
Agricultura para el desarrollo
DINCAP

Abog. Gladys Escobar
Jefa de la - SUOC -
DINCAP

08/08/2013

GE/nc